

ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

1) Datos de la Sesión:

ACTA N°	03-2025
----------------	----------------

FECHA	23-05-2025	
HORA DE INICIO	14:35 hrs.	
HORA DE TÉRMINO	19:30 hrs.	
LUGAR	Av. Alameda N°1449, torre 7, piso 5 – Sala Calafate	
PRESENCIAL / TELEMÁTICA	Presencial y telemática	
CUMPLIMIENTO DE QUÓRUM PARA SESIONAR	SI - X	NO -
ENLACE (si corresponde)	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjY1YWJkNTQtMWU5NC00M2UwLWEyNTUtYTU2MjQzOTIwN2Ri%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%228fe5904d-2448-42c3-815c-be802cfa9395%22%2c%22oid%22%3a%22e9faa98e-75d5-4ebe-82bd-297a9f07edec%22%7d	
TIPO DE SESIÓN	Ordinaria	

2) Resumen ejecutivo de la sesión

En la sesión ordinaria N°03-2025 del Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, se tomaron las siguientes decisiones relevantes:

1. Se aprobó una (1) propuesta de acreditación de colaboradores.
2. La unidad de Acreditación expuso los principales cambios que tendrá el reglamento de acreditación, de estándares y su respectiva matriz, en el marco de la actualización que se va a tramitar. Se enviará dicha documentación al Consejo para su revisión. Se analizan temas relevantes, como financiamiento, incentivos para mejor calidad de la intervención, FAE asociados a programas de egreso de las residencias, acompañamiento y apoyos para modelo de gestión de colaboradores, sobre todo a los nuevos.
3. La unidad de Acreditación consultó con el Consejo sobre la posibilidad de realizar un llamado público a colaboradores que deseen solicitar una ampliación de su acreditación, y se aceptó la propuesta por unanimidad.
4. El jefe de la División de Estudios y Asistencia Técnica expuso sobre los resultados de los últimos concursos públicos, las estrategias para abordar listas de espera, y quedan sobre la mesa temas relevantes para seguir analizando, como FAE en contexto de salida de primera y segunda infancia, o adolescentes en acercamiento familiar; concursos a tres años, renovables



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

por igual periodo; capacidad operativa del SPE para asumir mayor cantidad de proyectos que evaluar y posteriormente, supervisar; resistencia en algunos territorios por apertura de nuevos proyectos residenciales (municipios); revisión de las derivaciones a proyectos residenciales; necesidad de tener una mirada global del sistema, a cuatro años de la implementación de la Ley de Garantías; estrategia necesaria para el trabajo intersectorial, como un punto clave de las alternativas de solución.

Asuntos pendientes:

- Pronunciamiento sobre acreditación de: María Soledad Abarzúa Araneda; Teresa Alejandra Valdés Díaz; José Manuel Pizarro Oro; Fundación Social Infancia; Fundación Creando Lazos; Fundación para el desarrollo sostenible de la infancia Mil Voces.
- Emisión de solicitud para eximir a Consejeros nombrados por el Presidente de la República, de la condición de PEP.
- Incluir en Tabla de las próximas sesiones, los temas planteados en Bloque 2 “Varios SPE”, por el Director Nacional del Servicio.

3) Participantes:

NOMBRE	CARGO	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN	
		PRESENCIAL	TELEMÁTICA
Claudio Castillo Castillo	Director nacional	X	
Ximena Calcagni González	Consejera experta - Psicóloga	X	
Verónica Jiménez Molina	Consejera experta - Abogada		X
Hans Rosenkranz Silva	Consejero experto - Economía/Administración	X	
Matías Irrarázaval Domínguez	Consejero experto - Psiquiatra	X	
Sebastián González Massardo	Representante Ministerio de Hacienda	X	
Ma. Fernanda Bahamondes Urquiola	Secretaria Ejecutiva	X	



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

4) Temas tratados:

Bloque 1	Apertura de la sesión y lectura acta anterior.				
Bloque 2	Varios: <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de actualización del reglamento de estándares de acreditación. b) Concursos públicos de oferta programática. c) Plan de trabajo de consejo de expertos. d) Reconsideración de designación PEP de 3 de los consejeros e) Varios SPE 				
Bloque 3	Propuestas de acreditación: <table border="1" style="margin-left: 20px; width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Colaborador propuesto</th> <th>Expediente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ONG Kalfutray (pendiente de la sesión N°02)</td> <td>641-09-2024</td> </tr> </tbody> </table>	Colaborador propuesto	Expediente	ONG Kalfutray (pendiente de la sesión N°02)	641-09-2024
Colaborador propuesto	Expediente				
ONG Kalfutray (pendiente de la sesión N°02)	641-09-2024				
Bloque 4	Administración provisionales - No hay propuestas para evaluar en la sesión.				

5) Reseñas de temas tratados / solicitudes / acuerdos:

BLOQUE 1 - Apertura
La Presidenta abre la sesión y da validación al acta anterior, dando cuenta del estado de los compromisos previos (ver anexo a continuación de este bloque).

Bloque 1 - Anexo con seguimiento de compromisos/acuerdos

Acuerdo	Sesión	Responsable	Estado
Actualización de documentos para propuestas en lista de espera	02	Unidad de acreditación	Cumplido el 17 de abril de 2025.
Solicitud a Fiscalía de informe en derecho sobre inhabilidades	02	Secretaría ejecutiva	Cumplido el 15 de mayo de 2025.
Rectificación de informe de fondo para Fundación Calle Niños	02	Unidad de acreditación	Cumplido el 07 de abril de 2025.
Envío de información sobre licitaciones para próxima sesión	02	Secretaría ejecutiva	Cumplido el 12 de mayo de 2025.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

Presentación de primera versión del plan de trabajo según propuesta metodológica.	02	Presidenta	Se cumple en esta sesión.
---	----	------------	---------------------------

BLOQUE 2 - Varios

1. Presentación de actualización del reglamento de estándares de acreditación.

Ana María Williams, jefa unidad de Acreditación, expone la propuesta que se ha estado elaborando para actualizar reglamento de Acreditación, estándares y su respectiva matriz

a) Contexto y siete procedimientos que derivan del proceso de Acreditación.

- Acreditación.
- Reevaluación de acreditación.
- Ampliación de acreditación: Ana María consulta al Consejo si está de acuerdo en que se realice el llamado público a colaboradores que deseen solicitar una ampliación de su acreditación. **Hay acuerdo unánime de los consejeros para avanzar con este proceso.**
- Autorización de extranjeros para adopción.
- Cambio de unidad.
- Pérdida de acreditación.
- Mantención de la acreditación.

b) Propuesta de actualización del reglamento de estándares de acreditación.

- Reconoce reglamentaria de los siete procedimientos.
- Corrige defectos o nudos críticos del reglamento primitivo.
- Se precisan facultades de Consejo de Expertos respecto de acreditación en materia de rechazo: en este punto se profundiza la conversación sobre las razones para rechazar las acreditaciones, opinión de los consejeros sobre las condiciones para rechazar, entre otros aspectos. El espíritu debe ser siempre identificar los riesgos que las entidades postulantes a la acreditación presenten en distintos aspectos relevantes, para cautelar la adecuada intervención y ejecución de los proyectos.
- Crea procedimiento de reevaluación, que está mandatado por Ley.
- Crea nuevo procedimiento de acreditación.
- Se propone la acreditación por plazos mínimos y máximos (2 a 6 años).

c) Detalles de la propuesta de actualización de la matriz de estándares: distinciones entre colaboradores nuevos respecto a los que ya tienen experiencia ejecutando oferta del Servicio; como se asegura la calidad de las intervenciones en forma posterior; equilibrio de requisitos sin conformar barreras de entrada.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

Temas de interés que quedan de la conversación:

- Financiamiento.
- Incentivos para tender a la mejor calidad de la intervención y los procesos de los NNA.
- FAE asociados a programas de egreso de las residencias.
- Acompañamiento y apoyos para modelo de gestión de colaboradores, sobre todo a los nuevos. La sugerencia del Consejo es desarrollar un acompañamiento y apoyo concreto y exhaustivo por parte del SPE a los proyectos que están iniciando con oferta nueva, especialmente en residencias por curso de vida. Considerar recursos para infraestructura (una gran barrera de entrada), gestión y sistemas de mentorías o pasantías con proyectos de mayor experiencia.
- Se solicita a la Unidad de Acreditación que podamos revisar el proceso de reacreditación planificado para el 2026, para avanzar en pautas que permitan evaluar la gestión y la calidad de los servicios entregados a NNA.
- Fortalecimiento de estándares específicos de salud mental en los equipos de intervención, considerando la alta prevalencia de problemáticas de salud mental en la población atendida.
- Necesidad de articulación efectiva con la red de salud mental para garantizar atención especializada complementaria.

2. Concursos públicos de oferta programática.

La Presidenta da el contexto del tema que se aborda, para tener antecedentes que permitan mirar en perspectiva la situación, considerando componentes externos como las OLN, y la proyección que se ve en aumento sostenido. Se plantean la gravedad de la situación, considerando que actualmente el Servicio se encuentra utilizando todos los cupos disponibles, y sobre cupos en algunos proyectos, alcanzando lista de espera hasta del 50% en algunas líneas programáticas, con pocas alternativas de solución, como, por ejemplo, en la línea residencial donde no hay colaboradores suficientes que cubran la demanda existente. Gherman Welsch, jefe de división de estudios y asistencia técnica, expone sobre lo siguiente:

- Evolución de atención de NNA: datos de derivaciones, ingresos a programas, proyectos en operación.
- NNA en lista de espera: también se afecta por largas permanencias de NNA en proyectos, la capacidad limitada para abrir todos los cupos que se requieren (dado que la posibilidad de crecimiento de la estructura del SPE es acotada).
- Proyecciones de la demanda y planificación de la oferta.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

- Normativa que regula los procesos licitatorios: estrategias de concursar proyectos con bases tipo tomadas de razón para la Contraloría para que los convenios duren tres años, renovables por tres años más.
- Proyectos y plazas licitadas desde diciembre 2024 a la fecha: plazo estimado de duración un concurso es de 6 meses, desde que se publica hasta que se adjudica y entra en operación el proyecto adjudicado. Este año se han licitado 386 proyectos y 33.186 plazas, donde el 45% de las plazas son nuevas.
- Estado de licitaciones por curso de vida y ambulatorios: datos de los resultados de los concursos del periodo.

Temas de interés que quedan de la conversación:

- FAE como salida de primera y segunda infancia, incluso de adolescentes en acercamiento familiar. La Presidenta señala que los FAE deben tomar a las familias que egresan con sus NNA desde las residencias, realizando un traspaso de los casos de PAF a FAE, para su continuidad. Entendiendo que habría que modificar que en estos casos los FAE puedan acompañar casos de familia extensa y nuclear. Con eso se despejan los egresos de las residencias.
- Concursos a tres años, renovables por igual periodo.
- Capacidad operativa del SPE para asumir mayor cantidad de proyectos que evaluar y posteriormente, supervisar.
- Resistencia en el territorio para apertura de nuevos proyectos residenciales (municipios).
- Revisión de las derivaciones a proyectos residenciales, que el SPE va a realizar en conjunto con PJUD.
- Mirada global del sistema, a cuatro años de la implementación de la Ley de Garantías. La Presidenta señala que resulta prioritaria la búsqueda de estrategias diversas para dar respuesta a la demanda de protección de cuidado alternativo. Se hace urgente debido a que las soluciones planteadas toman un largo tiempo: los procesos de licitación, implementación de una residencia nueva, la dificultad de servicio de abrir residencias de administración directa y la realidad de cierre de OCAS los últimos dos años.
- Estrategia necesaria para el trabajo intersectorial, como un punto clave de las alternativas de solución (ejemplo SEGEGOB, comités interministeriales).
- Integración efectiva de componentes de salud mental en todos los programas, especialmente considerando el impacto del trauma en los NNA atendidos.
- Coordinación intersectorial específica con servicios de salud mental infanto-juvenil para abordar las largas listas de espera en esta área.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

3. Plan de trabajo de consejo de expertos.

La Presidenta indica que los consejeros tienen la idea de que se convoque a un “Segundo Acuerdo Nacional por la Infancia”. Sería un hito al cumplirse 10 años del fallecimiento de LV.

El Director del Servicio indica que dentro de las iniciativas de trabajo institucional ya se encuentra la realización de diálogos sociales, y en ese contexto, el Representante de Hacienda comenta que podrían desarrollarse los diálogos con enfoque territorial, que, sin duda tengan un componente político, pero eminentemente responda a referencias técnicas para avanzar en las mejoras, ya conocido el diagnóstico.

En opinión de la Presidenta, son iniciativas que no se contraponen y que contribuyen en el mismo objetivo, considerando el contexto político actual.

Respecto al plan estratégico, falta que afinen los términos de referencia para hacer el proceso de compra de la consultoría de planificación.

Los consejeros indican que se van a reunir semanalmente por vía remota para avanzar en sus tareas, para avanzar con los temas que están desarrollando.

4. Reconsideración de designación PEP de 3 de los Consejeros:

Analizado el informe jurídico del SPE en este aspecto, la Presidenta expresa un análisis que realizaron sobre la materia, y solicitan que se reconsidere esta definición, dada la real implicancia que los consejeros tienen como referentes del Servicio, y en proporción a los cargos denominados como “prominentes” en la ley.

Van a formalizar la solicitud al Servicio, para que se presente a Presidencia.

5. Varios SPE

- **Programas especializados de inimputables y calle, e implementación en los circuitos territoriales, con especial énfasis en el componente de salud mental**

Se debe presentar la propuesta del Servicio y grupo asesor para estos programas, a más tardar en la sesión de julio, incluyendo el modelo de atención en salud mental especializada para esta población.

- **Situación organismos que ejecutan programas de adopción sin financiamiento estatal.**

Se requiere incluir en una sesión, para que el Consejo conozca esta situación e implicancias legales.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

- **Evaluación de programas 2024**

En julio el SPE tendrá los resultados territoriales de la evaluación de programas, que debe presentar al Consejo en futura sesión de agosto.

- **Consejero/a experto en Educación**

El Director informa que el cargo del 5to consejero/a se encuentra nuevamente en el proceso de concurso de alta dirección pública, al haberse declarado desierto el resultado del concurso anterior por parte del COSOC de Niñez.

BLOQUE 3 - Acreditación

Propuestas de acreditación

a) Tabla resumen de las propuestas de la sesión:

Colaborador propuesto	Expediente	Decisión del Consejo
ONG Kalfutray	641-09-2024	Aprobada
María Soledad Abarzúa Araneda	624-05-2024	Pendiente
Teresa Alejandra Valdés Díaz	626-06-2024	Pendiente
José Manuel Pizarro Oro	627-06-2024	Pendiente
Fundación Social Infancia	638-08-2024	Pendiente
Fundación Creando Lazos	639-08-2024	Pendiente
Fundación para el desarrollo sostenible de la infancia Mil Voces	658-02-2025	Pendiente

Sobre las demás propuestas, el Consejo de Expertos se pronunciará en la siguiente sesión.

ONG Kalfutray: detalle de votos de consejeros

- Verónica Jiménez: Acoge
- Matías Irrarzával: Acoge
- Hans Rosenkranz: Acoge
- Ximena Calcagni: Acoge

Decisión: Se aprueba la propuesta de acreditación por unanimidad.

Fundamento: Se realizaron los ajustes que se pidieron en la sesión anterior.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

BLOQUE 4 - Administración provisionales
No aplica en esta sesión.

6) Compromisos/Acuerdos de la sesión

Compromiso/Acuerdo	Responsable	Plazo
Realizar llamado público para colaboradores acreditados que requieran ampliar su territorio o línea de acción de acreditación.	Unidad de Acreditación	13 de junio de 2025
Con los resultados de la ampliación, enviar lista de colaboradores con nuevo rango de acreditación al Consejo.	Unidad de Acreditación	Según la fecha en que se cierre el proceso de ampliación
Modelo de FAE asociado a programas de egreso de las residencias de primera y segunda infancia.	Director nacional	Próxima sesión
Enviar documentos con propuesta de reglamento para revisión de consejeros.	Unidad de Acreditación	26 de mayo de 2025
Devolución de observaciones a propuesta de reglamento.	Consejeros	06 de junio de 2025
Presentar diagnóstico sobre brechas de atención en salud mental para NNA del sistema de protección especializada	Director nacional	Sesión de agosto 2025 o en una extraordinaria a definir en conjunto con la Presidenta
Elevar a Presidencia de la República la presentación de Consejeros por designaciones PEP.	Director nacional	Una vez recibida la solicitud de los consejeros
Agregar a tablas de sesiones siguientes los puntos "Varios SPE" del acta.	Presidenta	Por definir sesiones de cada tema





ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

7) Conformidad de lo manifestado en el Acta de Sesión N°03-2025, de cada miembro del Consejo de Expertos



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

8) Certificación

La Secretaria ejecutiva del Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que suscribió esta acta, certifica que, en la 3da sesión del año 2025, de carácter ordinaria, el director nacional del Servicio Claudio Castillo Castillo, la consejera Presidenta Ximena Calcagni González, el consejero Hans Rosenkranz Silva, el consejero Matías Irrarrázaval Domínguez y el representante del Ministerio de Hacienda Sebastián González Massardo, participaron de manera presencial, y que la consejera Verónica Jiménez Molina participó de forma telemática, todos ellos expresando lo manifestado en el acta adjunta, la que ha sido redactada y firmada con el propósito de dejar constancia fiel de los temas tratados y acuerdos alcanzados durante la sesión.

9) Tabla anexa del estado de acreditaciones

N°	Colaborador propuesto	Sesión	Decisión del Consejo	Próxima acción
01	Fundación Calle Niños.	02/2025	Aprobada	Se rectificó
02	Corporación de acompañamiento y protección de niños, niñas y adolescentes Vida Familiar.	02/2025	Aprobada	No aplica
03	ONG Desarrollo Infantil Padre Francisco Bode	02/2025	Aprobada	Si se adjudica, acompañar y supervisar en detalle
04	Nicol Zúñiga Escobar	02/2025	Aprobada	No aplica
05	Ma. Ignacia Sandoval Jara	02/2025	Aprobada	No aplica
06	ONG Kalfutray	03/2025	Aprobada	No aplica

